

15 de julio del 1987

**ACTA No. 677-87**

**Sesión Extraordinaria**

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, quien preside  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Alberto Cañas  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Fernando Bolaños  
Sra. Marlene Víquez  
Sra. Johanna Meza, Asist. Adm.  
Sr. Eduardo Castillo, encargado de la Auditoría

AUSENTES: Sr. Luis Garita, por estar fuera del país en misión oficial y el Sr. Alfredo Barquero, por estar de vacaciones

Se inicia la sesión a las 9 horas.

**I. REDACCIÓN DE ACUERDO SOBRE EL PROYECTO DE ESTATUTO ORGANICO**

El rector, don Francisco Quesada y don Fernando Bolaños presentan un borrador del acuerdo que va a tomar el Consejo Universitario respecto al proyecto de Estatuto Orgánico que elaboró la comisión que se creó para tal fin.

Después de amplias deliberaciones, se toma el acuerdo siguiente:

**ARTICULO I**

**El Consejo Universitario habiendo escuchado atentamente los planteamientos de la comisión que elaboró un proyecto de modificación al Estatuto Orgánico y analizado en términos generales el proyecto; y**

**CONSIDERANDO:**

- a. **Que el proyecto se plantea dentro de una inconveniente concepción reglamentaria;**
- b. **Que no contiene soluciones al problema organizacional de la Universidad;**

- c. **Que no logra definir el sistema propio de la UNED dentro de la actividad universitaria en general, y**
- d. **Que no proyecta una estructura y organización que permitan la apertura general acorde con sus finalidades y objetivos.**

**ACUERDA:**

**Acoger el documento como un aporte valioso para el análisis que el Consejo Universitario hará del Estatuto Orgánico con base en la experiencia que la Universidad ha adquirido.**

**El Consejo Universitario ante la necesidad de realizar cambios que garanticen por un lado, mayor eficiencia y por otro, mayor vida académica, así como la repercusión que estos cambios tendrán en una reforma al Estatuto Orgánico, cree que sin perjuicio de estudiar y presentar reformas al Estatuto, es preciso concentrar especial atención en la actual organización del quehacer académico de la Universidad, por lo que considera de importancia primaria estudiar posibles modificaciones de organización y estructura de las Vicerrectorías de Planificación y Académica.**

**En razón de lo anterior ACUERDA constituir una comisión Ad Hoc integrada por el Rector, quien la presidirá, dos miembros del Consejo Universitario, el Vicerrector Académico y el Vicerrector de Planificación, para que en el término de 60 días brinde al Consejo Universitario una propuesta de posibles modificaciones.**

**La Comisión se asesorará de los funcionarios de la Universidad que crea convenientes, quienes brindarán su apoyo irrestricto a su gestión.**

**II. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA COMISIÓN AD HOC DEL ESTATUTO ORGANICO**

DON CELEDONIO RAMIREZ, habíamos hablado de que sería conveniente dar algunas ideas generales a la comisión ad hoc, creada en el acuerdo anterior para que le puedan servir de guía.

DON FRANCISCO QUESADA, algunas ideas que ha estado analizando son las siguientes:

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Delinear estrategias de acción entre los centros de investigación.
2. Buscar definiciones unitarias del subsistema de producción de cursos (planeamiento, producción y evaluación)
3. Lograr una concepción unitaria del servicio a los estudiantes.
4. Tener claridad en la acción administrativa y coordinadora de la docencia y el servicio estudiantil.
5. Tener claridad, unidad y coordinación entre el sistema de producción de cursos y la entrega de la docencia.

DON CELEDONIO RAMIREZ, también habíamos hablado que la comisión considere como deseable el que todos los funcionarios que tienen que ver con lo académico tengan funciones de docencia, investigación y extensión.

DON FERNANDO BOLAÑOS, parece muy importante analizar el papel de la extensión, porque la extensión, en las universidades convencionales, es generalmente de tipo no formal. En la UNED hacemos una extensión básicamente presencial y dentro del campo formal. Por extensión se entiende “extender” el conocimiento a la población principalmente no universitaria. En ese sentido la UNED tiene un potencial enorme, porque podría emplear los medios de comunicación: la radio y la televisión, para “extender” el conocimiento y la cultura a una población, a través de una educación no formal. Este es un aspecto prioritario, sobre todo por lo que habíamos hablado en “la encerrona” en el sentido de dar mayor impulso al campo de la extensión. Me parece muy oportuno el momento para dejar esas inquietudes planteadas y que la comisión las tome en consideración.

Por otro lado, está lo de la organización carrera-centro, curso-centro, que será un tema de mucha importancia.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, me parece que esa comisión entre a analizar el asunto de la toma de decisiones en algunos niveles administrativos. Considero que en el caso de CENAC la toma de decisiones debería ser más ágil. A veces ha sucedido que el trámite burocrático que hay es muy lento.

Por otra parte, cuando se habla de la actividad académica en la UNED, esa actividad académica está un poco repartida y la experiencia me ha indicado que los funcionarios, según la dependencia a la cual pertenecen, creen, que son más académicos que otros. No hay unidad de criterio para definir dónde se realiza la actividad académica. Esto es un poco complicado a la hora de definirlo porque todo surge por el subsistema de producción o, administración de cursos. De modo que quisiera que se revisara muy bien este subsistema, que se origina desde la macroprogramación en la Vicerrectoría de Planificación y la etapa final es la entrega de la docencia.

Además, debe darse una mayor coordinación entre la actividad que realiza la Vicerrectoría Académica como un todo y la actividad que se debe realizar con la vida estudiantil. Considero que son actividades que no pueden estar separadas.

A su vez, que tratemos de buscar una organización donde se vea que el funcionario académico nuestro puede realizar actividades tanto de docencia, de investigación y de extensión, porque esa separación que ha existido, lo que ha originado son mutilaciones profesionales y muchos funcionarios puedan realizarse como universitarios en ese sentido.

DON CELEDONIO RAMIREZ, ayer estaban discutiendo en CONARE una mayor coordinación administrativa entre las diferentes universidades, a raíz de una nota que mandó el Sindicato a CONARE. Uno de los rectores externó su criterio respecto a la experiencia académica. Por ejemplo, la Universidad de Costa Rica no admite un reconocimiento mutuo a no ser que se distinga dentro de la universidad al profesional académico del administrativo, que dentro de la UNED están mezclados en forma inadmisibles.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, los que trabajamos en la coordinación de un curso vemos problemas en dos instancias: el CONVIANA y el CONAC. Aparentemente existe duplicidad o ambigüedad en las funciones de cada una. Con la revisión del subsistema de administración de cursos se podrá analizar tal situación. Esos Consejos están integrados únicamente en su mayoría por jefes o directores. Es bueno que se revise la integración de estos Consejos. Una de las ideas que tenía don Celedonio era el Consejo Académico.

DON CELEDONIO RAMIREZ, creo que algunas de las cosas vendrán esbozadas para desarrollarlas posteriormente, porque básicamente se refieren a toda la universidad, porque el subsistema de administración de cursos se lleva tiempo en reformularlo, dado que es demasiado complejo.

Creo que estas ideas generales son importantes y van orientadas a lo que causa mayores problemas desde hace bastante tiempo, dentro de la universidad. Acojo la recomendación con mucho entusiasmo y espeto que en ese plazo podremos presentar otro proyecto al Consejo Universitario que contemple todos estos asuntos.

## **ARTICULO II**

**Se acuerda remitir a la Comisión Ad Hoc que elaborará un proyecto de Reestructuración de las Vicerrectoría Académica y Planificación, los siguientes lineamientos generales que sean considerados en el proyecto.**

- 1. Delinear estrategias de acción entre docencia, investigación y extensión.**

2. **Dar mayor organicidad al subsistema de administración de cursos.**
3. **Lograr una concepción unitaria del servicio a los estudiantes.**
4. **Tener claridad en la acción administrativa y coordinadora de la docencia y el servicio estudiantil.**
5. **Dar mayor interrelación al subsistema de administración de cursos.**
6. **Dar mayor agilidad a la toma de decisiones en el subsistema de entrega de la docencia.**
7. **Dar mayor uniformidad y unidad al punto de vista carrero-céntrico y materio-céntrico.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **III. NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO QUE CONSTITUIRAN COMISION AD HOC**

DON ALBERTO CAÑAS, propone el nombre del Lic. Francisco Quesada.

DON FRANCISCO QUESADA, manifiesta que acepta esta designación con la condición de que se le libere un poco de la responsabilidad que ha asumido al coordinar la Comisión de Servicios Estudiantiles.

Se le recomienda a don Francisco que cuando no pueda coordinar esa comisión, la coordine el Lic. José Joaquín Villegas, lo cual acepta el Lic. Quesada.

DON RODRIGO BARRANTES, propone el nombre del Lic. Alfredo Barquero, el cual se aprueba también por unanimidad.

DOÑA MARLENE VIQUEZ, quiero mencionar a un compañero. Se trata de una persona que se debería tomar en cuenta en este análisis, es ex miembro del Consejo Universitario y tiene muchas ideas de lo que debe ser nuestra universidad. Es el señor Walter Solano. Se le podría solicitar que colabore, porque es una persona muy positiva con el trabajo universitario.

DON CELEDONIO RAMIREZ, vamos a tomar en cuenta algunas personas buenas para hacer el proyecto.

#### **ARTICULO III**

**Se acuerda nombrar a los licenciados Alfredo Barquero y Francisco Quesada como representantes del Consejo Universitario ante la Comisión Ad Hoc que elaborará un proyecto de Estatuto Orgánico.**

**ACUERDO FIRME**

**IV. INFORMES**

1. Develización de la fotografía del Dr. Chester Zelaya

DON CELEDONIO RAMIREZ, informa que en una próxima sesión se va a develizar la foto del ex rector Dr. Chester Zelaya, por lo tanto, vendrá a la primera parte de la sesión en donde se realizará este acto.

También se va a referir el Dr. Zelaya a la relación entre el SINART y la UNED. Según conversaciones que ha tenido don Celedonio con don Chester, este tiene mucho interés de la fusión del SINART con la UNED.

Una de las cosas importantes sería lograr que Radio Nacional y Canal 13 tuviera un financiamiento aparte. Obviamente no podría aceptarse con financiamiento de la UNED, sino que este tenga un fondo e inclusive logre algunas mejoras.

La otra sugerencia es que Canal 13 funcione como empresa de la UNED, en vez de ser una dependencia, lo que permitiría mantener los costos sin que necesariamente se vaya de inmediato a un aumento demasiado alto.

Es importante también el hecho de que hay voluntad de unir las dos instituciones.

Luego de otros comentarios, se levanta la sesión a las 9:55 am.

DR. CELEDONIO RAMIREZ RAMIREZ  
RECTOR